

La irrupción de las criptomonedas: Autonomía monetaria y el futuro del Bitcoin y la blockchain

Por: Andrés Solimano, Pedro Solimano. 21/07/2021

Una de las transformaciones más rápidas en los sistemas monetarios y financieros alternativos a los bancos centrales y la banca tradicional en la última década es la irrupción de las criptomonedas, una verdadera revolución tecnológica del dinero, siendo Bitcoin la moneda digital autónoma más importante en términos de volumen de capitalización. Cabe recordar el contexto en que fue publicado el “White Paper” de Satoshi Nakamoto que establece las reglas de Bitcoin y donde esboza los principios fundamentales del protocolo. A través de una talentosa combinación de sistemas ya creados, Satoshi utiliza la blockchain para crear un sistema digital seguro y descentralizado de transferencia de valores monetarios. En el año 2009, el mundo capitalista desarrollado se encontraba en medio de una severa crisis financiera originada por las actividades especulativas en los mercados de propiedades y su financiamiento a través de instrumentos financieros como los derivados creados por la banca tradicional. Contribuyó a esta crisis el hecho de que los gobiernos que prácticamente no regulaban la calidad del endeudamiento en el mercado de propiedades y las agencias evaluadoras de riesgo no transmitían información relevante sobre estos riesgos que se suponían monitoreaban y cautelaban. Una práctica común en el sistema financiero tradicional.

El Bitcoin fue la última evolución de un movimiento llamado “cypherpunks”. Estos eran científicos de la computación, matemáticos, personas de ideas autonomistas y libertarios progresistas que buscaban crear dinero digital privado y anónimo, alternativo al dinero fiduciario controlado por los estados-nación. Esta alianza es crítica de un capitalismo financiero-rentista que para sostenerse y reproducirse cuenta con el monopolio de creación de base monetaria provisto por los bancos centrales, acompañado de un sistema financiero excluyente que deja a una proporción sustancial de personas des-bancarizadas.

En efecto sólo cerca de mil quinientos millones de personas de los 7.500 millones de habitantes del mundo tiene cuentas bancarias. Adicionalmente, millones de modestos inmigrantes deben pagar en la actualidad entre 15 y 20 por ciento del monto de envío de remesas en comisiones a empresas remesadores cuando hoy el

costo real de una transacción internacional electrónica de dinero cercano a cero. Más aún, el movimiento del dinero cripto destaca los riesgos inflacionarios de las economías avanzadas sujetas al “relajamiento monetario” como Estados Unidos que registra una inflación inter-anual de 5 por ciento aunque la Reserva Federal dice que es un fenómeno transitorio. Por otra parte la historia monetaria reciente apunta a casos más dramáticos, de inflación aguda como Zimbabwe, Argentina, Venezuela en que el aumento sostenido de los precios erosiona el poder adquisitivo de la población.

¿Qué es Bitcoin y la Blockchain?

Bitcoin es un sistema de transferencia de dinero de persona a persona (el P2P en inglés), que no requiere verificación de una tercera entidad (banco comercial, empresa emisora de tarjetas de crédito, banco central, compañía remesadora), utiliza técnicas de criptografía y en que las transacciones se realizan en una red (blockchain) que es validada por sus participantes y altamente segura. Es una red descentralizada, abierta, no politizada, de transferencia de valor, basada en un protocolo de consenso que dota de cualidades únicas a su unidad monetaria: bitcoin. Es un cambio fundamental a los sistemas monetarios y financieros imperantes, aunque como todo cambio real este también es disruptivo y no está exento de dificultades.

El BTC permite realizar envíos de dinero instantáneos cruzando, sin costos, fronteras nacionales. Además, ha tomado la posición de depósito de valor, debido entre otras cosas, estableció en su protocolo una emisión límite de 21 millones.

Asimismo, es importante considerar que el movimiento de Bitcoin y en forma mas amplia las cripto-monedas presenta una potencial alternativa a la dominancia del dólar de Estados Unidos, o cualquier otra moneda hegemónica, como moneda internacional de reserva que provee ganancias importantes a su emisor por la capacidad de extraer señoría internacional. Décadas atrás este arreglo monetario, fue calificado como un “exorbitante privilegio” por líderes históricos como el Presidente Frances Charles de Gaulle. Este privilegio ha sido refrendado por académicos como Barry Eichengreen y otros quienes han documentado ampliamente su magnitud y alcance. En un mundo que se mueve a un equilibrio multi-polar el potencial de contar con un mayor número de monedas de carácter global es un desarrollo importante. Asimismo, a nivel nacional la aparición de las criptomonedas también resta capacidad a los bancos centrales de usar el impuesto

inflación gravando el uso del dinero único de curso forzoso que hoy es desafiado por Bitcoin.

Desafíos y dificultades

El BTC ha sido criticado porque sus precios son muy volátiles, por su consumo de energía, por jugar más un rol de depósito de valor que de unidad de cuenta y medio de pago, por su uso (poco generalizado) en transacciones opacas o ilegales. Examinemos el alcance de estas críticas y como los temas que apuntan pueden ser mitigados.

Efectivamente la volatilidad de los precios del BTC –fluctuaciones de 20-30 por ciento no son inusuales –afecta su capacidad de uso monetario (para realizar pagos) aunque su uso como depósito de valor ha aumentado en el tiempo. Sin embargo, nos parece que estas fluctuaciones debieran ir disminuyendo a medida que el tamaño del mercado se expande y entran nuevos vendedores y compradores. Por otra parte instrumentos como mercados a futuro y opciones (put and calls) están disponibles para reducir la volatilidad del BTC. En cuanto a la regla de expansión de la oferta de dinero (tema que preocupaba mucho a Milton Friedman y a otros analistas monetarios), Bitcoin es gobernado por un código computacional inalterable y preprogramado a diferencia de sus contrapartes fiduciarias. La tasa de emisión de Bitcoin se sabe desde antemano y funciona como reloj suizo. Por otra parte, la flexibilidad necesaria para crear dinero adicional en situaciones de crisis de confianza se puede lograr a través de la creación de un fondo de moneda BTC. Por otra parte es necesario estar alerta a un posible sesgo deflacionario a medida de llegar a su tope de 21 millones de unidades.

La crítica del consumo energético está sobre-dimensionada. De partida, ¿es raro escuchar críticas al oro o al dólar por el desperdicio energético asociado a su generación? La minería de Bitcoin —la forma en que se emiten bitcoin— usan un mecanismo de consenso llamado la prueba de trabajo. Esta requiere altos niveles de consumo energético para emitir nuevos bloques a la cadena. Sin embargo, a los críticos se les olvida que la minería de Bitcoin es altamente fungible. Es decir, descentralizado y al estar guiado por consideraciones de coste y beneficio existen los incentivos para buscar fuentes de energía más baratas, las que generalmente llevan al uso de energías renovables. Más aún, mineros son los últimos postores a las matrices eléctricas, generalmente buscando energía desperdiciada. Bitcoin podría generar un rol muy importante en el fomento de las energías renovables,

además de la captura de energía desperdiciada. En cuanto, al uso de cripto para actividades ilegales, si bien esto ha ocurrido, este uso representa una proporción aparentemente baja de las transacciones conducidas con BTC. Por otro lado, no hay que olvidar que las monedas mas utilizadas en actividades como el narcotráfico, la trata de personas y el comercio ilegal de armas son en dólares y euros.

En atención a estos problemas algunos promueven como “solución” la de prohibir las criptomonedas ([ver artículo](#) de R. Kuttner en *Sin Permiso* del domingo 27 de junio). Realmente nos parece que ese seria un enfoque simplista, autoritario y finalmente fútil.

La adopción del Bitcoin como moneda legal en El Salvador

Finalmente, es interesante consignar que recientemente el parlamento de El Salvador, nación centroamericana, ha aprobado una ley, la primera en el mundo, que define el Bitcoin como moneda legal válida para pagar impuestos, salarios, deudas y otros gastos. Este país, en el 2001 había adoptado el dólar de Estados Unidos. Se visualiza, que facilitando el acceso al BTC, para lo cual el gobierno pondrá redes de acceso como *lightening* y facilitando *wallets* (billeteras digitales) a disposicion de toda la poblacion, incluyendo a los migrantes salvadoreños en el exterior se reducirá subntancialmente el costo de enviar remesas y aumentará la inclusión financiera. Por otra parte se creó un fondo de estabilización para el BTC en el Banco Nacional de el Salvador para regular el tipo de cambio entre BTC y dólares. Asimismo se espera que se pueda usar energía geotérmica de los volcanes para minar el BTC con menores efectos energéticos y medio ambientales. La ley aprobada que sanciona el BTC como moneda de curso legal es sin duda una apuesta no exenta de riesgos dada la ausencia de precedentes en la adopción de una moneda digital autónoma. Sin embargo, es interesante notar que esta ley muestra que países pequeños que incluso usan el dólar como moneda legal (otros casos en la región Latinoamericana son Panamá y Ecuador) pueden tomar medidas innovadoras de autonomía monetaria sin tener que contar con la aprobación del Fondo Monetario Internacional y/o de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Finalmente, una reflexión final en un proceso de innovación monetaria y financiera compleja: con su potencialidad, Bitcoin puede contribuir a enfrentar temas fundamentales en la sociedad como la necesidad de mayor autonomia monetaria y la confianza en la capacidad de innovar. ¿Por qué solamente el gobierno (bancos centrales) puede emitir dinero? Frente a los errores y excesos de poder de

instituciones monetarias, políticas, deberíamos valorar la aparición de BTC, aun con las dificultades operativas mencionadas. Nos viene a tender una mano en la recuperación de nuestra autonomía, y en potenciar voz y voto en materias económicas y no-económicas. Para citar a Victor Hugo, “no hay nada más poderoso que una idea cuyo tiempo ha llegado”.

[Andrés Solimano](#) Economista. Presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo, CIGLOB.

[Pedro Solimano](#) Analista Político. Fundador y editor de La Cadena, boletín de Educación Financiera y Criptomonedas.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Sin permiso

Fecha de creación
2021/07/21